



RESOLUCIÓN CS Nº 299 / 2021

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Fax. (54) (0387) 4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 15 de octubre de 2021

Expediente Nº 23198/2021

VISTO la Resolución C.S. Nº 140/2021 que aprueba el Presupuesto de la Universidad Nacional de Salta para el Ejercicio Financiero 2021; y

CONSIDERANDO:

Que en el período JULIO - AGOSTO se incorporó al Presupuesto 2021 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA la suma de PESOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO CON 00/100 (\$14.548.578,00) correspondiente a la Fuente de Financiamiento 11 "Aporte del Tesoro de la Nación", según el siguiente detalle:

Fecha Resolución	Concepto	Importe
16/07/2021	RES. SECPU-ME Nº 95/2021 Gastos en Ciencia y Tecnología 2021 – Universidades Nacionales y Consejo Interuniversitario Nacional	\$14.548.578,00
		\$14.548.578,00

Que la distribución se realiza siguiendo la apertura por Unidad Presupuestaria y categoría programática en el Sistema SIU PILAGÁ, Sistema Económico, Presupuestario, Financiero y Contable.

Que la Dirección de Presupuesto intervino mediante la elaboración del proyecto de resolución pertinente.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Comisión de Hacienda, mediante Despacho Nº 064/2021.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 13º Sesión Extraordinaria del 14 de octubre de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Incorporar, modificar y distribuir al Presupuesto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA – Ejercicio 2021, la suma de PESOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO CON 00/100 (\$14.548.578,00) correspondiente al período Julio - Agosto 2021, como aporte del Estado Nacional, Función 5: Ciencia y Técnica, Finalidad 3: Servicios Sociales, Fuente de Financiamiento 11, los conceptos detallados seguidamente:



RESOLUCIÓN CS Nº 299 / 2021

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

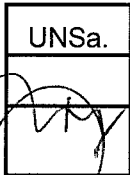
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR


Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Fax. (54) (0387) 4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

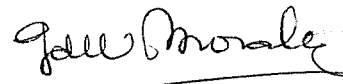
Fecha	Doc.	Concepto	Importe	Unidad	Sub - Unidad	Fin ali- dad	Fun ción
29/07/2021	RSPU	Res. SPU 95/2021 Gastos de Ciencia y Tecnología 2021 – Gs. Corrientes (becas y subsidios) y Gs. Capital (equipamiento)	\$14.548.578,00	51	06	3	5
Total de Incorporación FF 11 julio – agosto 2021			\$14.548.578,00				

ARTÍCULO 2º. Comuníquese con copia a: Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Presupuesto, Dirección de Evaluación y Control Presupuestario, Dirección de Contabilidad de Presupuesto, Tesorería General y Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR




Dr. Jorge Fernando Yazlle
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta